

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 06/07/2022

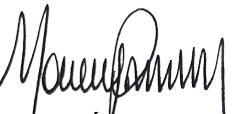
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500141050052020061400	Ordinario	MARIA ALTAGRACIA PARDO ZAPATA	LILIANA PATRICIA EUSSE	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	05/07/2022		
05001410500820220045500	Ordinario	JULIAN FRANCO OROZCO	CONJUNTO RESIDENCIAL COLORES DE CALASANIA P.H	Auto admite demanda EL DESPACHO PROCEDERÁ A NOTIFICAR DIRECTAMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	05/07/2022		
05001410500820220046600	Ordinario	LEIDY CATALINA CORZO RUIZ	SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	05/07/2022		
05001410500820220047400	Ordinario	JORGE ANDRES LOPEZ CASTAÑEDA	LOMED S.A.S	Auto admite demanda EL DESPACHO PROCEDERÁ A NOTIFICAR DIRECTAMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	05/07/2022		
05001410500820220049400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ALCAZAR MANOTAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.)) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	05/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220051700	Ordinario	JESUS AMETH ROA CORDOBA	COMPUSER S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para que resuelva el CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA propuesto.	05/07/2022		
05001410500820220052400	Tutelas	JAQUELINE OCAMPO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto resuelve desistimiento se acepta el desistimiento frente a la acción de tutela presentado por la parte accionante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros y en el sistema de gestión judicial.	05/07/2022		
05001410500820220052700	Ordinario	JOHN ALEXANDER IDARRAGA CARMONA	ACCION Y LIMPIEZA SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	05/07/2022		
05001410500820220053500	Ordinario	AMPARO LUCIA CORREA DE DE OSSA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	05/07/2022		
05001410500820220053900	Ordinario	CLAUDIA CELINA CADAVID GOMEZ	YOHANNA PATRICIA JEREZ OCHOA	Auto admite demanda EL DESPACHO PROCEDERÁ A NOTIFICAR DIRECTAMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	05/07/2022		
05001410500820220054100	Ordinario	JUAN EVANGELISTA PATIÑO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	05/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)